ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD EN ALMERÍA

En Almería, siendo las 09:30 horas del viernes 10 de abril de 2026, reunidos en la Sala de Juntas del Edificio de la Central Provincial de Compras de Almería, primera planta, previa convocatoria al efecto, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por mí, la Secretaria de la Mesa de Contratación.

PRESIDENTE: D. Pedro D. Soler Ridao. – Subdirector de Contratación de la CPCA.
VOCALES: D. Pedro M. Martínez García. – Interventor Adjunto Provincial.
D. ª Ariadna Álvarez Ávalos. - Letrada de Administración Sanitaria.
D. ª Eva M.ª Rivas Salvador. - Jefa de Servicio de Contratación de la CPCA.
SECRETARIA: D. ª Mercedes Delgado Alberdi. - Técnico de Función Administrativa de la CPCA.

Debidamente citados todos los integrantes de la Mesa, los no asistentes justifican la imposibilidad de asistencia por motivos asistenciales y/o de agenda. Al existir el quorum necesario se constituye la Mesa de Contratación para tratar el asunto recogido en la convocatoria.

Se hace constar que el representante de la Intervención Provincial y la representante de la Asesoría Jurídica asisten a la reunión a través de medios electrónicos, mediante el aplicativo Zoom.

Preguntados los asistentes a la Mesa sobre la existencia de conflicto de intereses manifiestan que no existe.

Se hace constar que, con anterioridad a la convocatoria de esta sesión de la Mesa, existió una previa convocatoria para el examen de este expediente, prevista el día 27 de marzo, sin que la Mesa llegara a reunirse en esa fecha, dado que la existencia de un problema informático generalizado en los sistemas dependientes de la Junta de Andalucía durante los días 25 a 27 de marzo, que impedía acceso a SIREC- Portal de Contratación electrónica, justificó la cancelación de la citada convocatoria.

La Mesa se reúne para examen de la subsanación de la documentación acreditativa de capacidad, solvencia y garantía definitiva de los candidatos propuestos para adjudicación del **EXPEDIENTE 270/2025 ACUERDO MARCO CON UNA ÚNICA EMPRESA PARA EL SUMINISTRO DE MATERIAL ESPECÍFICO PARA QUIRÓFANO: (SU.PC.SANI.01.11) CORTE E INCISIÓN Y COAGULACIÓN MECÁNICA)CON DISPONIBILIDAD DE USO DEL EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA SU UTILIZACIÓN DEL MATERIAL PARA LOS CENTROS INTEGRANTES DE LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE ALMERÍA, POR PRECIO UNITARIO AL AMPARO DEL ART 16.3.a DE LA LEY 9/2017, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO. SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA. PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS.**

Examinada la documentación de las empresas APPLIED MEDICAL DISTRIBUTION EUROPE BV, BIOCLAR S.L., ERBE ESPAÑA SOLUCIONES MÉDICAS S.L., MEDTRONIC IBERICA S.A. y STRYKER IBERIA S.A., se estima correcta procediendo la continuación del procedimiento.

Y no habiendo alegaciones a esta acta por parte de los presentes, queda aprobada conforme al artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector público, con lo que el Sr. Presidente da por terminada y levanta la sesión, de lo que yo como Secretaria doy fe.

Vº Bº EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

DELGADO ALBERDI MERCEDES - 75726878E

Firmado digitalmente por DELGADO ALBERDI MERCEDES - 75726878E
Fecha: 2026.04.16 10:21:56 +02'00'

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	PEDRO DAVID SOLER RIDAO	16/04/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmJK6KG9GQHTHUAMK5UUHZKVSUF	PÁG. 1/1